



## **COMUNICADO**

En Madrid, a 11 de junio de 2.015.

**Asunto: Las organizaciones de transportistas autónomos (FETRANSA, UPATRANS, FENATPORT, UNIATRANC Y ATAG) consiguen también el apoyo de IU y PSOE para incrementar el límite de facturación del régimen fiscal de módulos a los 150.000 € anuales.**

El pasado martes 9 de junio de 2015 por una delegación de representantes de las organizaciones de transportistas autónomos (FETRANSA, UPATRANS, FENATPORT, UNIATRANC y ATAG) han mantenido sendas reuniones con representantes tanto del grupo parlamentario de Izquierda Plural (IU), por la mañana, como del grupo parlamentario socialista (PSOE), por la tarde.

En la reunión mantenida con grupo parlamentario de Izquierda Plural asistieron su portavoz Cayo Lara y la diputada Ascensión de las Heras, por otro lado, en el encuentro con el grupo socialista asistió el diputado Juan Luís Gordo.

En ambas reuniones se ha trasladado por parte de los representantes de los transportistas autónomos el grave perjuicio económico que va a suponer a partir del 2016 la reforma fiscal del régimen de módulos a este colectivo (15.000 € al año por cada autónomo), proponiéndose que se incremente el límite de 75.000 € de facturación anual a 150.000 € para que, al menos, los transportistas de un solo vehículo puedan seguir manteniéndose en los módulos, y evitar así posibles conflictos que empiezan a atisbarse si no hay un cambio de rumbo, ya que previsiblemente dicha actividad será asumida por empresas deslocalizadas en países del Este.

Tanto IU como el PSOE se han mostrado favorables a la propuesta, ya que cabe recordar que en la tramitación parlamentaria de la reforma fiscal ambos grupos parlamentarios en el Senado, junto con otros, plantearon una enmienda en dicho sentido que fue rechazada por el Partido Popular.

También se abordaron otros asuntos como la ordenación del sector y los requisitos de acceso al mercado, el “dumping” social o la morosidad y los excesivos plazos de pago existentes en el sector del transporte, habiéndose presentado por los representantes de los transportistas un documento con una batería de medidas dividido en cuatro grandes bloques: fiscalidad, ordenación, contratación y ámbito social, que los grupos parlamentario estudiarán y será objeto de futuras reuniones.